

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **441**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P arbitre medios para evitar en lagos y ríos de la Provincia, la depredación de peces y otros recursos naturales de la fauna marina.

Entró en la Sesión **15/08/1996**

Girado a la Comisión **s/t - Resolución Nº 167/96**

Nº:

Tratamiento conjunto con As. 400/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

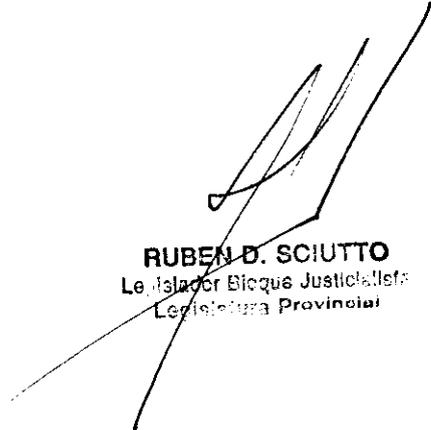
441/06
r/a

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para aumentar el control en los lagos y ríos de la Provincia en cuanto a la prevención de la depredación de peces y otros recursos naturales.

~~ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.~~



RUBÉN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

continúa Hoja aparte
Est B